

Acta No. 049
Mesa Constituyente No. 8:
Justicia v lucha contra la corrupción

En Ciudad Alfaro, cantón Montecristi, provincia de Manabí de la República del Ecuador, a los 10 días del mes de abril de 2008, siendo las 09h40, el Señor Presidente de la Mesa, Fernando Vega, instala la sesión habiendo previamente solicitado a Secretaría constatar la existencia del quorum reglamentario, se encuentran presentes las y los asambleístas:

Fernando Vega (Presidente), Gina Godoy (Vicepresidenta), Mauro Andino, Catalina Ayala, Santiago Correa, Rosa Elena de la Torre, Rafael Esteves, César Gracia, Marcos Martínez, Vicente Masaquiza, Mae Montano, Gabriel Rivera, Vicente Taiano.

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del orden del día;
2. Lectura de resoluciones y aprobación de las actas No. 046, 047, 048, de fecha: 4, 7 y 8 de abril de 2008;
3. Conocimiento del informe de mayoría sobre los principios de la Función Jurisdiccional
4. Debate de textos constitucionales: Jueces de Paz y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos;
5. Debate de la Corte Constitucional; y,
6. Varios.

1. Aprobación del orden del día.- Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto por parte de Presidencia. Catalina Ayala solicita el cambio del orden propone poner como tercer punto el conocimiento del informe. Apoya Rafael Esteves. Se aprueba por unanimidad el orden del día, con esta modificación.

Fernando Vega. Se va a trabajar toda la mañana hasta las 12h30.

2. Lectura de resoluciones y aprobación de las Actas No. 046, 047, 048 del 4, 7 y 8 de abril de 2008, respectivamente.-

Resoluciones de la sesión No. 46 del 4 de abril de 2008.-

Resolución No. AC-M8-04-04-08-R044.-

Existe un consenso de la Mesa que en caso de no asistir el asambleísta principal deberá hacerlo su suplente.

Resolución No. AC-M8-04-04-08-R045.-

Artículo 10
Carrera Judicial

Se reconoce y garantiza la carrera judicial, cuyas regulaciones se determinarán en la Ley.

La profesionalización con base en la formación continua, así como la evaluación periódica de los funcionarios judiciales son condiciones indispensables para la promoción y permanencia en la carrera judicial.

Resoluciones de la sesión No. 47 del 7 de abril de 2008.-

Resolución No. AC-M8-07-04-08-R046.-

Artículo 1

Naturaleza, titularidad y ejercicio

La Justicia es el valor fundamental de la Democracia y presupuesto ético del Estado de Derecho, que garantiza la convivencia pacífica y armónica.

La potestad de administrar justicia emana del pueblo y es ejercida por los órganos de la Función Jurisdiccional establecidos en esta Constitución y en la ley.

Presidencia somete a votación, se aprueba con 8 votos afirmativos, 1 abstención y 4 ausentes.

Resoluciones de la sesión No. 48 del 8 de abril de 2008.-

Resolución No. AC-M8-08-04-08-R047.-

Se aprueba en segundo debate los artículos del 2 al 10 correspondiente a los principios de la Función Jurisdiccional.

Se delega a Mauro Andino, como coordinador del grupo de Justicia para que presente el informe de mayoría el día viernes, sobre el articulado aprobado.

Resolución No. AC-M8-08-04-08-R048.-

El día jueves se retomará el debate sobre jueces de paz y métodos alternativos de solución de conflictos, quien desee presentar una propuesta lo deberá hacer por escrito antes de la reunión, entregando copias a todos los y las asambleístas.

Se aprueban las actas No. 046, 047 y 048 sin ninguna observación.

El señor Presidente, encarga la Presidencia a la señora Vicepresidenta, Gina Godoy.

3. Conocimiento del informe de mayoría sobre los principios de la Función Jurisdiccional.-

Mauro Andino. Entrega por escrito el borrador del informe a cada uno de los y las asambleístas. Realiza la exposición del mismo.

Punto de orden. Rafael Esteves, eliminar la palabra corregido, del informe.

Se realiza la observación por parte de Presidencia que el inciso primero del Art. 1 se ha corregido errores de redacción.

Fernando Vega. Agradece y felicita a Mauro Andino y a su equipo por el trabajo realizado, el informe es preciso.

Rafael Esteves. Me siento orgullo de integrar esta Mesa en donde hemos tenido discusiones fuertes, exigentes, se ha hecho un excelente trabajo. Lo que se ha tratado es que las cosas salgan bien. Felicitación a Mauro Andino y a su equipo, está sumamente complacido con este trabajo.

César Gracia. Debe cambiarse una palabra en el punto 9.6 en donde habla de la publicidad, en vez de permear, a acceder a la información. Se une a las felicitaciones, hemos hecho honor al símbolo de la ESPOL.

Catalina Ayala. Se suma a la felicitación, desearía trabajar con Mauro Andino la parte de Antecedentes para sintetizar más.

Mauro Andino. Esto es el resultado del esfuerzo de todas y todos los compañeros y en especial a sus asesores: Diego y Richard.

Fernando Vega. Tiene dos sugerencias. La primera en el primer párrafo de los antecedentes, incluir un párrafo sobre la corrupción. Una segunda observación, en el artículo 10. La permanencia o estabilidad, en vez de inmovilidad.

Vicente Masaquiza. Hace una observación en el artículo 8 respecto de la participación ciudadana contribuye a la., cambiar por organizaciones civilmente organizadas.

Fernando Vega. El artículo 6 punto 6 y se estipula, cambiar por orden.

Rafael Esteves. En el punto 8.2. Luego se estipula., se pondría civil y mercantil. 9.5. Las personas con mayores... accederán a la administración de justicia.

Mauro Andino. 5.2. cambiar "y"

Fernando Vega. 8.2. Luego se prescribe, en vez de estipula.

Catalina Ayala. Antecedentes, sugiere no incluir lo del Estado pluricultural, multiétnico. Eliminar el párrafo 2.2. En el 6.2 cambiar tamizado por control. 6.4. Aclarar lo que es en la parte penal. En el punto 7 es uno de los mecanismos, porque permite la transparencia del proceso.

Punto de Orden. Rafael Esteves. Hay que observar en la redacción y la puntuación.

Mae Montano. Votación artículo por artículo.

Fernando Vega. Va a adjuntar al informe las votaciones

John Ojeda, asesor de Santiago Correa. En relación al punto 7.1 interés social. En el punto 1.2. Al plantear Estado de Derecho es una involución. Lo mejor es establecer el Estado Social de Derecho.

Catalina Ayala. En el punto 6.4. Dispositivo cree que es importante agregar la siguiente línea: es importante que posteriormente el Órgano Legislativo realice las reformas pertinentes para la plena aplicación de este principio.

Presidencia hace un receso.

12h05 Se reinstala la sesión solicitando Presidencia la constatación del quorum reglamentario a Secretaría.

Se solicita a la comisión que está elaborando el informe incorporar los aportes de la Mesa.

César Gracia. Análisis y razonamiento en la parte los artículos cambiar el orden: recogen y plantean.

Gina Godoy. Consulta a la Mesa si es posible aprobar el informe que ha sido puesto en conocimiento en el Pleno de la Mesa, con las reformas realizadas.

Fernando Vega. Sería bueno que estén todos los asambleístas presentes, considera que deben pasar a la votación sobre el informe. Eleva a moción. Apoya César Gracia y Mae Montano.

Punto de Orden. Mae Montano. Sería bueno ver la historia de las votaciones.

Gina Godoy. Somete a votación el informe. Se va a votar por todo el informe y no artículo por artículo. Se aprueba con 9 votos afirmativos, 1 abstención, de 10 asambleístas presentes.

Fernando Vega. Dejamos pendiente para que se pronuncien quienes están ausentes.

Gina Godoy. Sugiere organizar el debate del Pleno y la rueda de prensa.

Mae Montano. Hay que poner un plazo en que Catalina Ayala presente informe de minoría.

Punto de Orden. Rafael Esteves. Acepta lo que País propone sobre la administración de justicia y vota todo a favor. Solicita que así quede registrado.

Catalina Ayala. Vota a favor del artículo 1. Y no va a presentar informe de minoría.

Punto de información solicitado por César Gracia. Se está trabajando sobre el caso AZTRA.

Rafael Esteves. Solicita que se cierre el Acta con la votación realizada, tomando en cuenta los votos de quienes se integran a la sesión.

Se solicita el voto de los asambleístas ausentes y se suman los votos a favor por todo el informe de los asambleístas Catalina Ayala y Rafael Esteves.

Secretaría anuncia que se aprueba el informe de mayoría con 12 votos afirmativos, de 12 asambleístas presentes. No se han presentado informes de

minoría, (anexo la votación sobre el informe de mayoría)

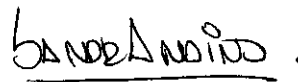
Por solicitud de Presidencia, Secretaría preparará el informe para enviar a la Presidencia de la Asamblea, a fin de seguir el trámite correspondiente, para que sea conocido y debatido en un primer debate en el Pleno de la Asamblea.

Siendo las 12h30 Presidencia declara clausurada la sesión. El día de mañana se va a empezar con el punto número cuarto sobre Jueces de Paz y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. En la tarde hay Pleno de la Asamblea.

Para constancia firman.



Fernando Vega Cuesta
PRESIDENTE



Sandra Andino Espinoza
SECRETARIA



ASAMBLEA CONSTITUYENTE